

CONVOCATORIA A LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS

RED DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, RED INNOVAGRO

El Presidente de la Red Innovagro convoca a los miembros, titulares y representantes, a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo 4 de septiembre de 2015, a las 10 horas en el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sita en Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. También se transmitirá por Internet a través del Webcast.

El orden del día propuesto es:

1. Bienvenida y presentación de los miembros
2. Resultados 2011-2015
3. Plan Estratégico de la Red INNOVAGRO 2015-2018
4. Estrategia de financiamiento
5. Elección del Comité Ejecutivo
6. Firma del Nuevo Convenio y Reglamento
7. Asuntos generales
8. Recapitulación de acuerdos

Para la elección del Comité Ejecutivo se solicita a todos los miembros interesados en formar parte de este Comité como Presidente o Vicepresidente lo manifiesten a la Secretaria Ejecutiva, Leticia Deschamps, vía correo electrónico, a más tardar el 6 de agosto de 2015.

Es importante recordarles que en los artículos 7, 13 y 14, del Reglamento vigente de la Red se indican las funciones, la forma de elección y los requisitos, mismos que cito a continuación para facilitar la decisión de los miembros.

Artículo 7. El Comité Ejecutivo tiene las siguientes funciones:

- Representa a la Red INNOVAGRO
- Asiste, preside y dirige las asambleas generales por conducto del Presidente y somete a las mismas, los asuntos que a su juicio lo ameriten.
- Conduce la estrategia de la Red, aprobada por el Consejo Directivo

- Propone al Consejo Directivo estrategias y acciones para el crecimiento y la consolidación de la Red INNOVAGRO
- Decide la adhesión de nuevo miembros a la Red INNOVAGRO
- Analiza y autoriza el Plan de Trabajo Bianual.
- Analiza y autoriza cambios en el Reglamento de la Red INNOVAGRO.
- Monitorea y da seguimiento al Programa de Trabajo Bianual.
- Define las funciones de la Secretaría Ejecutiva; y
- aquellas otras que le sean asignadas por el Consejo Directivo.

Artículo 13. En Asamblea los miembros de la Red, por mayoría de votos

Artículo 14. Para ser integrante del Comité Ejecutivo, se requiere tener la calidad de miembro activo de la Red INNOVAGRO, tener como mínimo una antigüedad de dos años como miembro, y representar una región.

En México, D.F. a los 31 días del mes de julio de 2014.

A handwritten signature in black ink, written diagonally across the page. The signature appears to be "M. V. Z. Mauricio Lastra Escudero".

M.V.Z. Mauricio Lastra Escudero
Presidente de la Red INNOVAGRO y de la Coordinadora Nacional de
Fundaciones PRODUCE, COFUPRO, México